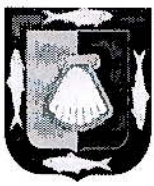


**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ACUERDOS DEL 08 DICIEMBRE DE 2023

PRIMERA SALA					
MAGISTRADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE	FECHA ACUERDO	PARTES	SÍNTESIS ACUERDO
1.	146/2022-LPCA-I SENTENCIA	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	"TRANSPORTADORA TERRESTRE, S.A. DE C.V." EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE LOS CABOS Y OTRO	"RESUELVE: PRIMERO: Esta Primera Sala es COMPETENTE para resolver en definitiva el presente juicio... SEGUNDO: NO SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO... TERCERO: SE DECLARA LA NULIDAD LISA Y LLANA... CUARTO: SE LE RECONOCE EL DERECHO SUBJETIVO y se CONDENA A LA AUTORIDAD DEMANDADA... QUINTO: NOTIFÍQUESE..."
2.	109/2023-LPCA-I	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	VILLAGOMEZ JURADO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y OTROS	SE TIENE A AUTORIDAD POR CUMPLIENDO CON REQUERIMIENTO, POR LO QUE SE LE TIENE POR CONTESTANDO LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA; NOTIFÍQUESE Y CÓRRASE TRASLADO.
3.	139/2023-LPCA-I	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	"TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V." EN CONTRA DE LA FUNCIONARIA CONCILIADORA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CABO Y OTRO	SE TIENE A LA PROMOVENTE POR CUMPLIENDO REQUERIMIENTO; SE TIENE A LA FUNCIONARIA CONCILIADORA COMO DEMANDADA; SE ADMITE DEMANDA; EMPLÁCESE Y SE PROVEE RESPECTO DE LAS PRUEBAS.
4.	142/2023-LPCA-I	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	ROSA MARÍA RUIZ GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA MARÍA RUIZ GONZÁLEZ DE VAN WORMER EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	VISTA LA RAZÓN, SE ORDENA QUE LAS NOTIFICACIONES A LA PARTE DEMANDANTE SE LLEVEN A CABO POR MEDIO DE LISTA; POR LO QUE NOTIFÍQUESE PROVEÍDO. <i>"En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a veintidós días del mes de noviembre de dos mil veintidós; LA MAGISTRADA INSTRUCTORA ACUERDA: ...SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO AHÍ DECRETADO y, ... SE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA..."</i> SE AGREGA ESCRITO, DÍGASE AL PROMOVENTE QUE UNA VEZ QUE QUEDE FIRME AUTO, SE ESTARÁ EN APTITUD DE DEVOLVER LOS DOCUMENTOS, PREVIA INSISTENCIA.
5.	148/2023-LPCA-I INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIOS TERRASOL II" EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y OTRO	SE TIENE A AUTORIDADES DEMANDADAS POR RINDIENDO INFORME EN RELACIÓN CON LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. PROCÉDASE A RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE INCIDENTE DE SUSPENSIÓN.
6.	154/2023-LPCA-I	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	CLOTILDE CASTRO COTA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CLOTILDE CASTRO DE GONZÁLEZ E CONTRA DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	VISTA LA RAZÓN ACTUARIAL, SE REQUIERE Y APERCIBE AL DEMANDANTE.

SEGUNDA SALA					
MAGISTRADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE	FECHA ACUERDO	PARTES	SÍNTESIS ACUERDO
7.	215/2022-LPCA-II	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	EDWARD MARTIN JONES EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S. Y OTRO	VISTO EL ESTADO DE AUTOS; SE REQUIEREN DICTAMENES PERICIALES; SE APERCIBE



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

8.	218/2022-LPCA-II	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	JESÚS ALBERTO APODACA BOJORQUEZ EN CONTRA DEL COORDINADOR MUNICIPAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	SE AGREGAN MANIFESTACIONES DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN, SE ORDENA DICTAR RESOLUCIÓN
9.	164/2023-LPCA-II INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	VISTA SERENA, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y OTRA	SE TIENE AUTORIDADES RINDIENDO INFORME

**TERCERA SALA
MAGISTRADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE	FECHA ACUERDO	PARTES	SÍNTESIS ACUERDO
10.	222/2022-LPCA-III	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	NORMA DEL CARMEN COPPEL KELLY Y OTRO EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S. Y OTRO.	VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS, SE REQUIERE A LOS PERITOS OFRECIDOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y POR EL TERCERO INTERESADO PARA QUE RINDAN Y RATIFIQUEN SUS RESPECTIVOS DICTAMENES PERICIALES; SE APERCIBE A LAS PARTES; SE ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL A DICHAS PARTES.
11.	090/2023-LPCA-III	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07 DE DICIEMBRE DE 2023	NANCY GUTH SERFASS Y THOMAS FRANCISS CARROLL III EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	<p>VISTAS LAS RAZONES ACTUARIALES LEVANTADAS POR EL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL, SE ORDENA QUE LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN REALIZARSE AL TERCERO INTERESADO SE LLEVEN A CABO POR MEDIO DE LISTA.</p> <p>EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE AL TERCERO INTERESADO EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.</p> <p><i>"En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los siete días del mes de noviembre de dos mil veintitrés; LA MAGISTRADA INSTRUCTORA</i></p> <p>ACUERDA: <i>Vistos los escritos de cuenta, el segundo de ellos con copias que acompaña, recibidos el día dos de octubre del año en curso, por la Oficialía de Partes de este Tribunal, suscritos el primero de ellos por JOHN JOSEPH MORENO RUTOWSKI, autorizado de la parte demandante, y el segundo por NANCY GUTH SERFASS y THOMAS FRANCIS CARROLL III; igualmente, con el sobre número BZN2023-P0150-T01, depositado en el Módulo Electrónico de este Tribunal de Justicia Administrativa...</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>Por lo que hace al escrito, registrado bajo el número 1942, signado por JOHN JOSEPH MORENO RUTOWSKI, autorizado de la parte demandante, téngase al promovente de mérito haciendo diversas manifestaciones en relación con el escrito mediante el cual, ALEJANDRO JAVIER FLORES FRAYRE, tercero interesado, se apersonó al presente juicio, para los efectos legales a que haya lugar...</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>En cuanto al diverso escrito, registrado bajo el número 1943, signado por NANCY GUTH SERFASS y THOMAS FRANCIS CARROLL III, parte demandante; a través del cual promueve INCIDENTE DE MEDIDAS CAUTELARES, de conformidad con lo previsto por el artículo 32 de la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos...</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>Por otra parte, en lo que respecta al oficio número DGGIC/1389/2023, signado por la DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, en representación de</i></p>



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

					<p>esa Dirección, el cual quedó registrado bajo el número 1947, atento a su contenido, se le tiene por cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, por lo que, con fundamento en los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Baja California Sur y artículo 19, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, se tiene a la autoridad de referencia PRODUCIENDO LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA en los términos que aduce..."</p> <p>"En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés; LA MAGISTRADA INSTRUCTORA, ACUERDA: Vistas las razones actuariales de fechas quince y diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, levantadas por el Actuario Judicial adscrito a este Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado... [...] existe una negativa para recibir la notificación ordenada el siete de noviembre de dos mil veintitrés; por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el precepto legal en cita, se ordena que las notificaciones que deban realizarse al tercero interesado ALEJANDRO JAVIER FLORES FRAYRE, se lleven a cabo POR MEDIO DE LA LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, para que surtan los efectos legales a que haya lugar... [...] En consecuencia, en cumplimiento a lo ordenado en el párrafo que precede, NOTIFÍQUESE al referido tercero interesado ALEJANDRO JAVIER FLORES FRAYRE, el acuerdo de fecha siete de noviembre de dos mil veintitrés, así como el presente proveído y las subsecuentes que se ordenen a dicho tercero, incluso las que deban realizarse de forma personal, MEDIANTE LISTA, para efecto de que se imponga de su contenido..."</p>
--	--	--	--	--	--

La presente lista se publicó en los estrados del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, constante de 10 (diez) acuerdos y 01 (una) resolución, relativos a los expedientes en materia administrativa y responsabilidad administrativa, competencia de este Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Baja California Sur; artículo 21, apartado B), fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; misma que también podrá consultarse en la liga <https://www.tjabcs.gob.mx/category/listas-de-acuerdos/>, ello de conformidad con lo dispuesto en la última parte, del segundo párrafo, del primero de los preceptos legales antes invocados; lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. **Doy Fe.**

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR